

LA PENA Y LA PERA: LA PEDAGOGÍA ESPAÑOLA EN SU LABERINTO

The PENA and the PERA: The Labyrinth of Spanish Pedagogy

Juan Francisco Martín del Castillo

e-mail: martinica02@eresmas.com

Profesor de Filosofía (Las Palmas de Gran Canaria. España)

Lo que sigue es una serie de reflexiones, desde la práctica docente diaria, acerca del propósito y maneras de la Pedagogía Nacional (PENA), en contraposición a la Pedagogía Real (PERA). Por PENA entiendo un conglomerado de actitudes, propuestas, o directamente imposiciones, que tienen por destinatario último al profesorado para que, éste, valiéndose de aquéllas, logre una eficacia mayor en sus tareas lectivas, aunque han de incluirse, so pena de caer en la irrelevancia, otros segmentos de la realidad educativa, en especial los referidos a la motivación y el control de la convivencia en el espacio mismo de los centros de enseñanza. La PENA es, sobre todo, fruto de la intelectualidad universitaria, en su mayor parte ajena a los desvelos y cuitas de la docencia en Primaria o Secundaria. De hecho, cuanto más distante se sitúe de la esfera cotidiana del objeto de sus investigaciones, tanto más elocuente y coercitiva se vuelve. Defiende, por ejemplo, que uno de los protagonistas ciertos del ambiente pedagógico, el docente, debe ser ignorado porque su posición, así como los supuestos privilegios de que ha disfrutado hasta la actualidad, no son más que impedimentos para llevar a buen puerto su cometido principal, la enseñanza o impartición de las competencias básicas. Antes de llegar a discernir qué es eso de las competencias, y por qué son tan básicas, es necesario detenerse, siquiera un instante, en lo que se acaba de leer. Sí, el profesor debe desaparecer del mapa de la relevancia pedagógica, por cuanto su enorme estatura, en sentido figurado por supuesto, aboca a que el alumnado se sienta desprotegido, quizás inermemente ante la preponderancia de sus criterios y decisión académica. Lo sensato, piensan los seguidores de PENA, es que el alumno debe reclamar para sí el protagonismo que evacúa el responsable docente. De este modo, los individuos, sentados alegremente en los

pupitres de nuestras aulas, adquieren el papel de jueces de la actividad docente, casi únicos evaluadores acreditados de la profesión. La jerarquía que genera este enfoque se desarrolla en múltiples direcciones que, los abnegados practicantes de la PERA, han de conocer y, bajo ningún concepto, poner en duda. Esas direcciones, a modo de muestra, son las siguientes: *i*) los contenidos de cualquier materia, lo principal antaño, y desde siempre el núcleo de interés para el maestro vocacional, ahora quedan irremisiblemente descabalgados de la moderna evaluación, inclusive persistir en ellos se valora como un grosero error por parte del profesorado; *ii*) en contrapartida, las actitudes, los comportamientos, la motivación o la convivencia se resuelven determinantes en la procura de la evaluación pedagógica; *iii*) la evaluación gira en su sentido, convirtiéndose en un nuevo paradigma educativo, y *iv*) las competencias básicas toman el relevo de los contenidos conceptuales y se alzan como garantes del proceso cognitivo en toda su complejidad y, en no menor medida, indican cuál debe ser el resultado definitivo del procedimiento evaluador. Y aquí topamos, de nuevo, con las dichas competencias básicas, que, en su esencia, no sobrepasan la decena. Incardinan la enseñanza de punta a punta y es tanto su poder pedagógico como la novedad que alumbran en el gremio docente. Se ha emulado el modelo europeo, se dice con hilarante desparpajo y no sin cierta soberbia contenida desde el sector de PENA, y, sin embargo, por muchos esfuerzos que uno haga, tanto en su entorno inmediato, como en otros más apartados del docente en activo, como son los de la propia administración educativa y sus órganos de reflexión e innovación, no encuentra una explicación, clara y significativa, de lo que sean las competencias básicas. Aun así, la insistencia en su concurso en las actividades del profesional cada vez es más opresiva, derivando en auténtica obsesión en los claustros de los centros de enseñanza. Esta paradoja, es decir, el querer aplicar algo sin saber de qué demonios se trata, transforma la compleja burocracia de la redacción de las programaciones departamentales en un desafío casi titánico, desde luego imposible para el profesor de a pie que necesita de aquello que estas competencias carecen: transparencia en su desarrollo y fluidez en su manejo.

Lo que ocurre es que los fanáticos de la PENA, mal que nos pese, están enquistados en la educación española. Para más señas, en los puestos de responsabilidad política, aferrados a sus ostentosos cargos como garrapatas sedientas de poder. Sabiéndose minoría, aunque este hecho les preocupa lo más mínimo, han procedido de una manera que puede describirse como una huida hacia adelante. Por más que los datos, siempre tercos, demuestren que sus propósitos y expectativas, tanto como las ideas que los animan, conducen al absurdo pedagógico y, lo que es peor, desde la óptica eminentemente educativa, renuevan, prueba tras prueba, la magnitud de un fracaso escolar a todas luces escandaloso, ellos ni se inmutan. Recurren a la ausencia de voluntad del profesorado por activar sus

políticas de mejora en los rendimientos o, tal vez, a la insuficiente formación en el modelo competencial, la supuesta panacea que abría de resolver los enormes problemas que enfrenta la educación en este país. Sea lo uno o lo alternante, lo verdaderamente cierto es que jamás someten a una sosegada crítica sus tesis de partida, porque, si lo hicieran, muchos de los que en este momento se jactan de tener la razón de su lado, al fin comprenderían que nunca estuvieron dentro de los márgenes de la racionalidad y, menos todavía, de la realidad de lo que se vive en las aulas y centros de España. Por desgracia, en esa escapada, hemos de seguirles y asumir postulados que rozan, si no invaden, lo antipedagógico y, dicho está, lo irracional. Los docentes, en su particular trinchera, deben rendir cuentas ante estos personajes rebosantes de prejuicios, fanatismo y una supina intolerancia hacia la cotidianeidad de la profesión y los saludables hábitos que generan autonomía y valores entre el alumnado. Todo lo que sea control, represión de conductas inadecuadas o, con la rotundidad de un término que parece provocar sarpuillos entre los adeptos de la PENA, el ejercicio de la autoridad profesoral les irrita en grado extremo. En su delirio pedagógico, desprecian la responsabilidad de aquellos que, imbuidos de dignidad y competencia, intentan completar las programaciones departamentales, tachándolos de ineptos y *malos* profesores. Aducen que, en correspondencia con la situación de la comunidad educativa y las condiciones sociales de la mayoría del estudiantado, ha de «contextualizarse» la educación y la impartición de las materias y asignaturas. Lo que, en conveniente traducción a paladinas, significa desvirtuar los contenidos conceptuales, desarmarlos y reducirlos a un escuálido esqueleto, tras el que ya nada puede hacerse, puesto que la esencia de la enseñanza ha perecido en este sutil trampantojo. Escuché una vez atónito la arenga, porque eso fue sin lugar a dudas, de un inspector educativo, ducho en las cacareadas competencias básicas, acerca de la utilidad de cuantas disciplinas salieran a su paso: que si alguna vez emplearía el alumno los análisis morfosintácticos en su diario acontecer, que si caería en la cuenta de las funciones o integrales cuando subiera a un medio de transporte, que si estaría al tanto de las especies naturales que rodean el camino que ha de recorrer hasta el domicilio familiar, que si le servirían de algo los abstrusos conceptos de la metafísica y así hasta completar el índice de materias lectivas. La calificación del proceder de este carismático representante de la PENA la voy a eludir por innecesaria, pero sí quiero contestar su injusta y atropellada diatriba hacia la transmisión de conocimientos. Lo que separa a un profesor de un charlatán de feria es la seriedad de su competencia, la preparación de sus contenidos y el propósito final de éstos. Se ha de invocar, quién ha de recelar de ello, la educación integral del discente, pero esto no faculta para que se desligue la carga conceptual de un contenido disciplinar del proceso de enseñanza y aprendizaje. Nuestra función, como transmisores de conocimiento, es hacer entender

a los alumnos que las matemáticas, la literatura o el latín, las ciencias en general, o la propia filosofía, no deben ser juzgados por lo inmediato o la reprensible necesidad de una justificación instantánea. Su concurso, a lo largo y ancho de la historia, son el único aval que exhiben y no precisan de más. Oír, de boca de un experto institucional, que en nada sirven las disciplinas que se estudian en la vida cotidiana es sólo comparable al resto de disparatadas afirmaciones que a menudo lanzan los enloquecidos hijos de la PENA.

Esta continua y persistente agresión a la pedagogía real, la PERA, ha hecho mella en muchas vocaciones y, en especial, en la identidad social del profesorado. De ser una autoridad respetada, se ha granjeado la enemistad de muchos sectores de la sociedad. De pasar por individuos capaces y responsables, han devenido en frágiles marionetas de la administración educativa. En suma, de profesionales de la enseñanza, con sobriedad en la actitud y rigor en el desempeño, a la caricatura de lo que hoy pretenden los discípulos de la PENA. ¿Qué se puede hacer ante esta campaña de desprestigio de la *auctoritas* y las disciplinas del conocimiento? En primer lugar, poner al descubierto las falsedades de los argumentos de los modernos pseudopedagogos y la iniquidad de sus planteamientos en relación a la naturaleza de la educación. Una vez hecho esto, lo segundo sería reivindicar las cosas bien hechas, recobrar la dignidad perdida y, empleando las mismas armas de los fanticos de la PENA, hacer valer las razones de la pedagogía real. Procedamos, entonces.

La locura de la pedagogía nacional por el *contexto*, como referente último en los contenidos disciplinares, tiene que alcanzar a todos los ámbitos educativos. Si ha de figurar en el Proyecto Educativo del Centro (PEC), en las programaciones anuales (PGA), incluso en las unidades didácticas, por qué no se ha tener en cuenta con respecto a la situación profesoral. Los docentes también necesitan de un determinado «contexto», justamente el que facilite su labor profesional. Unas aulas en condiciones, los recursos pertinentes y oportunos y, cómo no, los valores, tanto en las directivas de los centros como en el alumnado de su directa atención, que alimenten su motivación diaria por explicar, razonar y enseñar. Respeto por la persona y consideración por la materia impartida no estarían mal para empezar. A ellos, se sumarían el esfuerzo individual y el mérito adquirido por el trabajo constante de los estudiantes. Porque, a todas estas, si se concibe el *contexto* como una excusa metodológica para desinflar los contenidos y la enseñanza en sí, para luego rebajar artificialmente las estadísticas del fracaso escolar, creo que no hubieran hecho falta tantas alforjas para tan flaco rocín. Y siguiendo con el contexto, el componente moral de la educación no habría de perderse jamás de vista. Situado en el horizonte pedagógico, el ejemplo del docente, empeñado en la fortuna de su disciplina competencial no menos que en la estima de los valores clásicos de la enseñanza, ha de promover la autonomía del

aprendizaje cognitivo y la de la propia persona. A tal fin, eliminar la nocividad del paternalismo pedagógico de las decisiones de los responsables educativos es crucial. Si bien, para la PENA, este fenómeno, que marca una distancia insalvable con la pedagogía real, es una de las claves de su ideología, no por ello habría de practicarse como herramienta general en el trato académico con los alumnos so pena de convertirlos en futuros parásitos intelectuales y sociales. Ya lo advirtió el filósofo de Königsberg en las celebradas páginas de su artículo *Respuesta a la pregunta: ¿Qué es la Instrucción?* (1784): «¡Es tan cómodo ser menor de edad! Si tengo un libro que piensa por mí, un director espiritual que reemplaza mi conciencia moral, un médico que me prescribe la dieta, etc., entonces no necesito esforzarme... Por tanto, es difícil para todo individuo lograr salir de esa minoría de edad, casi convertida ya en naturaleza suya. Incluso le ha tomado afición y se siente realmente incapaz de valerse de su propio entendimiento, porque nunca se le ha dejado hacer dicho ensayo».

La pedagogía real, la de la inmensa mayoría de los compañeros de profesión, ha de recuperarse en un todo. Volver a visitar la cordialidad y buen juicio de los veteranos de la docencia. Saludar el sentido común de sus propuestas o el genuino valor de sus experiencias. Y, ayudados por los avances de última hora, pertrecharse para la aventura del saber y enseñar. Mantener firme la voluntad, ser férreos en la defensa de los valores básicos de la educación, no escatimar esfuerzos en el desarrollo y progreso de los conocimientos y presentar batalla allí donde fuera necesario en pos de la restauración del modelo tradicional, que no quiere decir el errado, del proceso educativo. Cuando se tilde a la PERA de retrógrada e inútil en la contención del fracaso académico, échese mano de los terribles números a que ha conducido el modelo de la pedagogía nacional. Cuando se insista en las bondades de la educación comprensiva, explíquese a costa de qué ha sido: empobrecimiento de los contenidos y eliminación del afán de superación entre el alumnado. Cuando se recurra a la emulación de sistemas foráneos, como el escandinavo, precítese que tiempo ha que en aquellas latitudes se han desengañado del aprendizaje significativo y que lo que en la actualidad se persigue es algo muy parecido a lo que denominamos «pedagogía real», incluso separando o segregando a los individuos. Insístase en la reciente experiencia sueca, donde la ruina del modelo significativo es más que evidente. Si, por el contrario, se encandilan con la educación en los países de lengua inglesa, recuérdense los famosos y repetidos casos de egresados universitarios diagnosticados de analfabetismo absoluto, debido a la triste conjunción de los modelos paternalista y comprensivo llevados al paroxismo.

Estamos ante un gran desafío, una encrucijada en la que la educación debe salir reforzada. Un reto impresionante, el impulsado por el anteproyecto de la Ley Orgánica de la Mejora Educativa (LOMCE), que, a nuestro modesto en-

tender, habría que aprovechar al máximo. En período de consultas, y a la espera de la redacción definitiva, promete un cambio radical en relación con lo hasta ahora contemplado, la frustración casi completa de los ideales de la enseñanza y la depauperación de los contenidos esenciales de las disciplinas curriculares. Todavía las aulas ensombrecidas por el paso aterrador del fantasma de la ignorancia galopante de buena parte del alumnado, cuando incluso la amenazante caterva de objetores escolares campa a sus anchas, la LOMCE brinda un soplo de aire fresco. Como todo en esta vida, puede y debe recibir los retoques precisos, en los puntos más polémicos y susceptibles de modificación exitosa, para que el proceso educativo renueve su compromiso con la igualdad de oportunidades, la promoción del mérito y la legítima búsqueda de la excelencia de los individuos y las conductas. Hacer tal cosa vendrá en beneficio no sólo de los protagonistas directos de las sucesivas etapas educativas, sino especialmente de una nación, la española, que, durante décadas, ha asistido, entre atónita y temerosa, al esperpento del desarrollo de las leyes de la educación sin esperanza cierta de prosperidad en las cifras básicas de contraste con los demás modelos establecidos en el grupo de países que componen la OCDE. Desde luego, la pedagogía nacional no está invitada a participar en semejante evento, puesto que sus iniciativas únicamente han traído la *pena* a la educación en España. Si sus defensores, presas fáciles del fanatismo visceral, se tomaran el tiempo suficiente para una reflexión integral acerca de sus argumentos de fondo, no habría más que aguardar a que amanecieran a la realidad, a la que se vive en las aulas de cualquier centro de formación de la geografía nacional. La pedagogía real, una vez rendida por la fuerza de la razón la PENA, hará que la educación recobre el pulso perdido, a que los profesionales de la enseñanza sean maestros y profesores de verdad, a que el sentido común, tan denostado por los voceros de la intolerancia pedagógica, presida todos y cada uno de los ámbitos del modelo de enseñanza. No tardará mucho en producirse este giro histórico. Mientras tanto, el ánimo no debe flaquear ya que la inteligencia y la dignidad están de nuestro lado. Pronto despertaremos de la pesadilla y será la *pera*, seguro que sí.